

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49034 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de la empresa Megafood, S.A.U., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Megafood, S.A.U., de concesión administrativa de una "Parcela de 2.027 metros cuadrados para la construcción de un edificio destinado a la actividad de hostelería, en la margen izquierda del río Guadalete de El Puerto de Santa María, en la zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 20 de diciembre de 2013.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A130071330-1